

# LA REPRESENTACIÓN DE LAS VOCALES EN LAS ACTAS DEL CONCILIO DE CÓRDOBA DE 839. UNA INVESTIGACIÓN SOCIOFILOLÓGICA

Roger WRIGHT

Universidad de Liverpool, Inglaterra

El manuscrito no.22 del Archivo de la Catedral de León contiene en sus primeros cinco folios las que parecen ser las Actas genuinas y originales de un Concilio Eclesiástico celebrado en Córdoba. Se datan internamente el día 21 de febrero del año 839. Las publicó Enrique Flórez en el volumen quince de la *España Sagrada*, y luego Juan Gil en su imprescindible *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*<sup>1</sup>. Gil hizo una división del texto en nueve capítulos, y son estos capítulos y líneas los que se usan aquí para localizar los detalles lingüísticos. También he utilizado una xerocopia del manuscrito, que el Señor Canónigo Archivero de la Catedral ha tenido la amabilidad de mandarme. El manuscrito se lee bien, pero hay lagunas, sobre todo al principio. Díaz y Díaz ha sugerido que el manuscrito perteneció a Recaredo, el obispo de Córdoba y Cabra que asistió a este Concilio, y que el manuscrito luego pasó a Toledo, a Abellar en León a principios del siglo diez, y a León en el año 1120, donde sus últimos ochocientos ochenta y tres años han pasado más o menos sin novedad<sup>2</sup>.

El concilio de 839 se convocó para combatir una herejía que se practicó, según se nos dice, en una cueva cerca de Cabra. Las *Actas* las firmaron al final ocho obispos y el "indignus presbiter" Flabius; éste parece que era el escriba que preparó el documento. Los ocho son los obispos Wistremiro de Toledo, Juan de Sevilla, Ariulfo de Mérida, Quirico de Guadix, Leobesindo de Écija, Recafredo de Córdoba y Cabra, Amalsuindo de Málaga y Nefridio de Granada. Sabemos por lo que nos dice Sansón de Córdoba más tarde que había también obispos en Baeza, Baza, Almería, Elche y Sidonia<sup>3</sup>. Parece que la estructura de los obispados sobrevivió a la invasión musulmana del siglo anterior, entonces, y por eso parece también posible que sobreviviera al menos el esqueleto de los anteriores sistemas de enseñanza de los escribas. El efecto de las herejías, tales como la del adopcionismo de medio siglo antes, y de la que se consideraba en este Concilio, era el de aislar aún

---

<sup>1</sup> FLÓREZ E., *España Sagrada*, vol. 15, Madrid 1759, 14-21; GIL J., *Corpus Scriptorum Muzarabiorum*, Madrid 1973, 135-41.

<sup>2</sup> DÍAZ Y DÍAZ, M., *Códices visigóticos de la monarquía leonesa*, León 1983, 57-88.

<sup>3</sup> GIL J., *l.c.*, 553.

más a los cristianos de Al-Andalus de los otros cristianos europeos. No recibieron en absoluto el influjo de las reformas culturales que se practicaron en estos mismos años en el área carolingia, por ejemplo, aunque sí iban a tener bastante pronto un eco de ellas a través de los manuscritos que Eulogio de Córdoba les traería de los Pirineos en el año 852.

Pero eso no había pasado aún en 839, y por eso los que investigamos la cultura del latín vulgar y tardío de la Península Ibérica tenemos en la Córdoba del año 839 un contexto interesantísimo. Eulogio y Alvaro escribirían sus obras unos pocos años más tarde, pero habían recibido su primera enseñanza en este contexto. Y, que yo sepa, la lengua de estas *Actas*, que testimonian tan vivamente la cultura latina de los años que preceden al viaje de ida y vuelta que hizo Eulogio a los Pirineos, no se ha estudiado nunca a fondo, a pesar de las páginas dedicadas a este contexto por Francisco Simonet, Edward Colbert, Michel Banniard, Pedro Herrera Roldán, Fernando González Muñoz, y por mí<sup>4</sup>.

En el prólogo que Flórez añadió a su edición del texto<sup>5</sup>, afirmaba que los escribas ignoraban totalmente las reglas del latín, echando la culpa de esto a los árabes:

“El texto se halla maltratado con el tiempo, no percibiéndose ya varias dicciones, y quedando las demás afeadas con la falta de latinidad, que el comercio con los Árabes introdujo en los nuestros. No he querido corregir los defectos, por dejar patente el carácter de aquel infeliz tiempo: que ... no es sólo culpa de los Autores, sino de los Copiantes, que ignorando totalmente las reglas del latín, aumentaban llagas sobre llagas”.

Este juicio es bastante extraño, en verdad, porque en otras ocasiones Flórez alaba a los profesores y las escuelas de estos mismos cristianos, igual que también Simonet<sup>6</sup>:

<sup>4</sup> SIMONET, F., *Historia de los mozárabes de España*, Madrid 1903 (reimpresión, Amsterdam 1967), 371-73; COLBERT E., *The Martyrs of Cordoba (850-859)*, Washington 1962, 135-39; BANNIARD, M., *Viva Voce*, Paris 1992, cap. 8; HERRERA ROLDÁN, P., *Cultura y lengua latinas entre los mozárabes cordobeses del siglo IX*, Córdoba 1995; GONZÁLEZ MUÑOZ, F., *Latinidad mozárabe*, La Coruña 1996; WRIGHT R., *A Sociophilological Study of Late Latin*, Turnhout 2003, caps. 11-12.

<sup>5</sup> FLÓREZ, E., *l.c.*, 4.

<sup>6</sup> SIMONET, F., *l.c.*, 338.

“Una de las glorias que más ennoblecen a la cristiandad de Córdoba en tiempos tan calamitosos, es el interés con que cultivaba los buenos estudios de todo género, conservando el lustre de sus famosas escuelas...”.

Juan Gil tan sólo se refiere a su *barbara scribendi ratio*: “Ad barbaram scribendi rationem accedit...”<sup>7</sup>.

Pero aunque sí hay errores lingüísticos, no son errores irracionales ni caprichosos. Esto es, se pueden entender. Lo que voy a emprender aquí es un estudio sociofilológico del texto; usando tales técnicas con referencia a otros textos, he empleado la sociolingüística para entender detalles lingüísticos, pero en este caso tengo la intención de basarme en varios detalles filológicos para entender el contexto sociolingüístico y pedagógico del escriba e incluso de los ocho obispos firmantes.

Por razones de espacio, me limito aquí a la ortografía de las vocales; más adelante, en otra ocasión, detallaré los rasgos consonánticos, morfológicos, léxicos y sintácticos de estas *Actas*.

Los problemas que tenían los escribas de la época al representar las vocales en el pergamino derivan en su mayor parte del hecho de que las vocales antes breves y altas, y las antes largas y centrales, habían llegado a pronunciarse de la misma manera; esto es, no se distinguían entre las que habían sido antes [i] y [e:], y [u] y [o:]. Por eso no se conseguía siempre recordar con cuál de las dos letras se escribían correctamente las palabras que contenían el sonido resultante. Las palabras de estas *Actas* escritas por el escriba con una letra *i* incorrecta en vez de una *e* correcta son: *diriuato* por *deriuato* (5.17), *timeriti* por *temeritati* (6.16), *anathimatizamus* por *anathematizamus* (8.11; aunque en otra parte se haya escrito correctamente *anathema*, 2.24). Las palabras que manifiestan el error opuesto son *baselicis* por *basilicis* (4.13), *euetanda* por *euitanda* (6.19), *preuilegia* por *priuilegia* (7.9), *ceruigia* por *chirurgia* (7.13), y *Emeritensem* por *Emeritensem* (8.9). Los casos de *preuilegia* y de *ceruigia* merecen discutirse más, ya que en los dos se trata de una [i:] originariamente larga. La pronunciación de la primera palabra en el iberorromance, sin embargo, parece que solía ser siempre con [e] en la primera sílaba, más que con [i], como se desprende de la forma escrita *preuillejos* que se usaba en el escritorio alfonsí (por ejemplo, en la *Tercera Partida*, 19.6), y de la forma escrita *preuilegio*, igualmente con *e* en la sílaba inicial, que empleó Nebrija en su *Vocabulario de romance en latín*; de manera que se puede deducir que la forma con la letra *e* en estas *Actas* no es meramente caprichosa, sino inspirada por el fonetismo

<sup>7</sup> GIL J., *l.c.*, 135.

del iberorromance nativo del escriba. Es posible también que este cambio se pudiera atribuir a la posibilidad de que *pre-* se analice como prefijo: no lo era, pero es un error bastante inteligente, si es que lo hacían. La forma *ceruigia* no se puede explicar de esta manera, ya que la palabra posterior *cirugía* lleva la vocal cerrada [i] en la primera sílaba; pero es una palabra que se sentía aquí como extranjera, y se clarifica en su contexto por la palabra (también extranjera) *febotomia*. Pero en general son pocos los errores de este tipo, y el escriba ha acertado en la gran mayoría de los casos.

Esto contrasta fuertemente con las firmas de los obispos. Estas firmas son interesantísimas, en parte porque muestran una gran variedad de estilos caligráficos, y también porque cometen más errores que el escriba. El obispo de Toledo consigue ofrecer este error en su propio nombre: *Uistrimirus* con letra *i* en vez de *e* (debe ser *Uistremirus*; 9.22; el escriba lo pone correctamente, 8.6). El obispo de Granada escribe mal a este respecto su propia diócesis, *Eliberitane* con letra inicial *e* en vez de *i* (debe ser *Iliberritane*; 9.34). También el obispo de Mérida comete dos veces el mismo error en la forma de su propia posición, ya que éste, y únicamente éste, se refiere a sí mismo no como obispo, *episcopus*, sino como *antistes*; pero ha escrito aquí *antestis* en vez de *antistes* (9.25), lo que verdaderamente llama la atención (aunque sea un error también común en otras partes, tal vez analizando *ante-* incorrectamente como prefijo). Pero no hace falta sorprendernos demasiado de estos contrastes: el escriba, Flabio, sabía evitar este error de confusión entre las vocales anteriores mejor que los obispos, igual que otros errores, pero nos es lícito presuponer que era precisamente por esta razón por la que le habían escogido como escriba conciliar y le habían dado la tarea de preparar estas *Actas*. Lo que también sugiere que había sido bien formado.

Muchos escribas de la época, en todas las áreas de Europa, tenían dificultades debidas a la historia del diptongo latino [aj], que se había escrito correctamente con las dos letras *ae*. Su evolución diacrónica lo había conducido a pronunciarse de la misma manera que la [e] breve, que se solía escribir correctamente con la única letra, *e*. Casi todos los manuscritos de los siglos que preceden a la llegada de las reformas carolingias dentro de una comunidad dada manifiestan una confusión entre las dos formas de escribir esta vocal. Este escriba ha solucionado el problema de una manera muy elegante. No usa nunca las dos letras *ae* (ni tampoco, al parecer, la *ę*, la *e caudata*). Esto se nota más claramente en el caso del topónimo del pueblo, y de la homónima diócesis, de Cabra, el lugar en que se encontraba esta herejía tan pintoresca. Cabra parece que era en un principio *Aegabro*, de tres sílabas, y es muy posible que en el año 839 todavía se la dotara en el habla de tres sílabas, aunque se puede sospechar que la vocal inicial se había relajado bastante (y también se atestigua en otra

parte una forma escrita con *I-*). Se escribe *Egabro* (8.5) con *e* y sin *A*, y su adjetivo toponímico es siempre *egabrensis* sin su *a* inicial (como lo sigue siendo aún); es también así en la suscripción de su propio obispo Recaredo (9.30). Se puede deducir de esta sorprendente y consistente homogeneidad que esto constituía parte de la formación profesional del escriba; esto es, o bien que se les dijo a los escribas aprendices que no debieran usar nunca las dos letras juntas *ae*, o, a lo mejor, que nunca se les mencionó la posibilidad, ni siquiera para descartarla. Es de notar que también San Eulogio de Córdoba se refiere tres veces en su obra a Cabra, en contexto morfosintáctico adjetival, siempre sin *A*<sup>8</sup>. Pero al menos Flabio, nuestro escriba, sabía lo que era la forma escrita del nombre de este pueblo; y en esto sabe más que el autor y el escriba del *Carmen Campi Doctoris*, el poema latino bastante erudito que se dedicaría al Cid unos 250 años más tarde, porque en el *Carmen* el autor, refiriéndose a la batalla de Cabra del año 1080, lanzó como conjetura un nombre latino descabellado e introdujo la forma irracional de *Caprea* (CCD: verso 83). Por motivos métricos ese autor buscó una palabra de tres sílabas; de haber sabido lo que era, le habría satisfecho la forma *Aegabro*.

Podemos deducir en general de todo esto que Flabio, el escriba de las *Actas*, se había formado bien, y que recordaba bien muchos de los detalles de su formación profesional ortográfica, incluso cuando se sentía entrañablemente indignado por esta herejía tan inverosímil.

En cuanto a las vocales posteriores, que, como sabemos, habían experimentado evoluciones parecidas, nuestro escriba las ha representado en el pergamino de una manera casi perfecta. La forma escrita *epistola* con *o*, en vez de *epistula* con *u* (4.2), es la usada de manera consistente por los escritores de Al-Andalus para hacer referencia a las cartas, tanto suyas como de otros. La vemos por todas partes en el *Corpus*. De esto se puede deducir que se les enseñaba a escribirla así en su formación profesional. El único fenómeno semejante a éste se encuentra en la forma adjetival de la misma ciudad de Córdoba, escrita *Cordobensis* con letra *o* en vez de *u* en la segunda sílaba tanto por el escriba (1.4, 7.4, 9.17) como por el obispo correspondiente, Recafredo (9.30). Hay dos casos en que el escriba Flabio escribe una letra *u* en vez de *o*; uno se encuentra en una inflexión ablativa *piu* en vez de *pio* (4.7), lo que parecería muy sorprendente si no acompañara aquí a una forma nominal que sí lleva correctamente una *u* (la frase entera es *cum affectu piu*); la otra ocasión es la de la última palabra del texto de las *Actas*, en la palabra tomada del griego, *neufitos* (9.21).

<sup>8</sup> MELLADO J.: ALDANA, M., *Concordantia in Eulogium Cordobensem*, Hildesheim 1993, 156.

Si de veras éstas son las únicas confusiones entre las letras *u* y *o* en el documento entero –de lo cual no se puede estar completamente seguro, porque hay varias lagunas en los dos primeros folios– este escriba me parece que sabía lo que hacía con más claridad que muchos otros escribas de la época precarolingia.

Otro aspecto ortográfico que me parece conveniente categorizar como fenómeno vocálico más bien que consonántico es el de la aspiración: esto es, de la letra *h*. La cual, a decir verdad, siempre causaba problemas hasta en las tradiciones pedagógicas más respetadas. Ni siquiera Alcuino, cuando escribió su librito *De Orthographia* en Tours unos cuarenta años antes de la fecha de estas *Actas*, sabía por qué ni cuándo debía ser empleada, y nos dio allí unos consejos que resultan poco inteligibles (e incluso absurdos)<sup>9</sup>. Esta palabra *aspiratio* significaba siempre, antes que ninguna aspiración fonética, la presencia de la letra *h*; la [h] había desaparecido siglos atrás de las palabras que la contenían; y fuera de una parte bastante limitada de Castilla la Vieja en la que la hache fonética era evolución de la [f-] inicial latina, el sonido [h] no existía en el iberorromance, ni siquiera en el romance de Al-Andalus (aunque siempre conviene recordar que sí existía en el árabe). Pero la letra sobrevivió en la escritura correcta de varias palabras, sobre todo al principio de algunas que comenzaban por vocal, de la misma manera que muchas otras que no llevaban tal letra en su forma correcta escrita. Esto podía llevar a la confusión.

Este escriba no ha acertado siempre a este respecto. Hay unas treinta y una palabras aquí a las que les falta una letra *h* que habría preferido un maestro de gramática latina del siglo cuarto, o del siglo diecinueve. Se pierde al final del nombre de *Iosep* (por *Ioseph*, 4.10), y en medio de *Ioannes* (por *Iohannes*), tanto de mano del escriba, refiriéndose a San Juan el evangelista (5.12) y al obispo de Sevilla (9.21), como del mismo obispo Juan (9.23); pero San Eulogio hace lo mismo en nueve ocasiones<sup>10</sup>, y resulta muy posible que, más que un error, ésta haya sido la forma recomendada en su formación (y noto también que Juan Gil se refiere a sí mismo en la portada de su edición como *Ioannes* sin hache). Las otras formas en que una letra *h* se pierde en el interior de una palabra son *traere* por *trahere* (4.18, que se podría explicar con referencia a la palabra iberorromance *traer*); y *exortamus* por *exhortamus* (8.18), *exortare* por *exhortare* (9.4), al principio del morfema central.

Todas las demás haches perdidas lo hacen al principio de palabra. El lexema usado para referirse a las herejías y a los herejes ha perdido su letra *h* en todas las ocasiones de su uso menos en una, *herese* (2.19); *ereseorum* (1.2),

*eresis* (3.6), *eresem* (4.1, 8.1), *ereticorum* (6.18). Las formas del pronombre *hic* pierden su hache varias veces: *uius* (1.8), *anc* (5.15), *os* (por *hos*, 6.10), *is* por *his* en la suscripción final del escriba (9.40). Es interesante notar a este respecto que los obispos firmantes al final no se muestran consistentes; Quirico de Gaudix escribe *anc* (9.26) sin hache, pero Nefridio de Granada consigue mantener la hache en la forma *hanc* (9.34, aunque por motivos morfosintácticos hubiera debido ser *hec*); Amalsuindo de Málaga escribe *ec* sin hache (9.32), pero Juan de Sevilla y Recafredo de Córdoba y Cabra consiguen incluirla en la forma *hec* (9.23, 9.30).

Las varias manifestaciones morfológicas de *habeo* pierden su hache en todos sus usos menos en uno: *abeatur* (1.17), *abemus* (6.7), *abent* (6.28), *abentem* (8.3), *abet* (8.19), *abeant* (9.7); se mantiene solamente en *habeant* (9.20). Esto sorprende; es un lexema tan frecuente que se habría esperado que los escribas lo hubieran aprendido enteramente durante su formación, de modo que no hubieran tenido que hacer conjeturas de este tipo. A lo mejor Flabio no había asistido a esa clase. Las otras palabras que carecen de su hache inicial son *iatu* (3.5), *ipocrita* (6.4; Gil se equivoca al dotarla de *h-*), *omines* (6.5), *abitandas* (7.21), y los nombres propios *Ipocentauri* (6.2), *Esperie* (7.3), *Yspalensem* (8.5), *Yspalensis* (9.21) e *Ispalensis* (9.23, en la suscripción del propio obispo de Sevilla).

Desde luego, la hache inicial se encuentra a veces donde debe encontrarse: además de las ya mencionadas, las palabras que la llevan correctamente son *hominem*, *hec* y *hominem* en la misma cita bíblica (2.16-17), *hoc* tres veces (6.11, 7.1, 9.13), *adhuc* (3.1), *honoranda* y *hanc* (en la misma cita, 4.6-8), *hinc* (4.11), y *huic* (que en efecto debiera ser *hic*, 6.6). Pero estas muestras de éxito son la minoría. Se pierde el doble de veces de las que se mantiene (31 veces a 16).

Sin embargo, no creo que aquí se trate de simples conjeturas por parte del escriba, nada más. Porque son poco frecuentes los casos en que se añade una hache incorrecta al principio de una palabra que no la lleva en su forma escrita correcta. Estas hipercorrecciones existen, pero son pocas. Y en algunos casos, la confusión parece ser más bien confusión léxica que ortográfica, ya que las dos formas corresponden a dos palabras distintas. Así el empleo de la forma *hac* en vez de *ac* para significar “y”, dos veces de mano del escriba (6.16, 7.6) y una vez del obispo Leobesindo de Écija (9.28); así también el empleo de *hos* con hache en vez de *os* sin hache para significar “boca” (6.18), cuando diez líneas antes se nota el empleo de la forma *os* sin hache en vez de *hos* con hache para significar “estos” (6.10). Un poco más tarde el escriba logra ofrecernos la forma ablativa correcta *ore* sin hache (6.20), así como una vez antes (2.15). También se lee *homnes* con hache por *omnes* sin hache (7.1), forma en la que

<sup>9</sup> BRUNI, S., *Alcuino: De Orthographia*, Firenze 1997, 17, s. 180.

<sup>10</sup> MELLADO, J.; ALDANA, M., *l.c.*, 307.

se puede vislumbrar una reminiscencia de la forma *homines* (se refiere a todos los obispos allí reunidos); y también la palabra *heclesia* aparece tres veces con una hache inicial (8.18, 8.19, 9.20), aunque permanece sin ella diez veces como *ecllesia*. Pero en total se pierde cuatro veces más que se añade (31 a 8). Se puede concluir que en su formación se le había dicho que no la añadiera al inicio de las palabras, y aquí le vemos tratar de hacer lo que se le había dicho.

Si tuviera tiempo haría aquí referencia también al uso de la letra hache como la segunda parte de la forma escrita de consonantes griegas en grecismos; a las consonantes labiales, las sonorizadas, las degeminadas, las sibilantes iniciales anteconsonánticas, las letras griegas y otros fenómenos gráficos; y a la morfología, a la sintaxis y al léxico; y la conclusión sería la misma que os ofrezco hoy sobre la base de la representación del vocalismo: que Simonet, desde luego, exageraba al referirse a la excelencia de las escuelas de la época (“conservando el lustre”), pero también exageran Flórez y Gil en el otro sentido. No parece que esta escritura resulte muy “bárbara”: la invasión musulmana no había destruido en absoluto la formación profesional de los escribas de la iglesia cordobesa, ni siquiera durante los años precedentes al famoso viaje de Eulogio a los Pirineos. En general, el sistema educativo de la Antigüedad tardía había sobrevivido durante la época visigoda para continuar en la Córdoba de principios del siglo IX, la capital de Al-Andalus.